



EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, el mes, 2,50 pes.
Provinciales, trimestre, 7,50 pes.
Extranjero, idem, 14 pes.
América, idem, 11 pes.

Año LVI - Número 30.200

Martes 19 de Noviembre de 1935

DOS EDICIONES DIARIAS

TELEFONOS REDACCION... ADMINISTRACION...

QUINCE CENTIMOS

EDICION DE LA TARDE

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno se ocupó de la conveniencia de limitar la libertad de propaganda

Se ultimaron, para su presentación al Parlamento, los proyectos sobre plan general de obras públicas y ordenación ferroviaria

Se aprobó la ejecución inmediata de obras por valor de doce millones. -- El Gobierno general de Cataluña y los Gobiernos civiles vacantes

Madrid 19.—A las diez y media comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia, terminando sus deliberaciones a las dos de la tarde.

El señor Lucía dió la siguiente referencia: «Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de Estado, que dió cuenta en primer término del resultado de las elecciones inglesas en la relación con la política internacional y del estado en que se halla el conflicto italo-etíope.

Expuso también el señor Martínez de Velasco acerca de dificultades que habían surgido en Checoslovaquia y que motivaron la retención en aquella frontera de algunos envíos de mercancías. Afortunadamente, todo ha tenido solución satisfactoria.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de algunos proyectos para la liquidación de gastos que hubo necesidad de hacer por la Guardia civil durante los sucesos de Octubre. Asimismo habló extensamente de la situación de Cataluña.

Por el ministro de la Guerra se habló de la necesidad de intensificar la recogida de armas en Asturias, presentando al Consejo una estadística de las todavía no aparecidas.

En el despacho del ministro de Obras Públicas ha quedado ultimada la redacción definitiva del plan de Obras Públicas, que es una ordenación quinquenal para su ejecución. El proyecto de ley será leído en la tarde de mañana en las Cortes. Asimismo añadió el señor Lucía—dió lectura al proyecto de ordenación ferroviaria o régimen definitivo de los ferrocarriles que será leído el día veintidós en el Parlamento.

Por el ministro de Trabajo se hicieron varias propuestas para la designación de presidente del Instituto Nacional de Previsión, que, como saben ustedes, dicho cargo está vacante por el nombramiento del señor Usabiega.

Las obras que proceden del ministerio de Obras Públicas y de la Junta del Puro han sido aprobadas por el Consejo, suman doce millones de pesetas, cantidad que tiene importancia por tratarse de proyectos de ejecución inmediata.

El presidente del Consejo, en su calidad de ministro de Hacienda, ha dió cuenta de la distribución de fondos del mes, con una diferencia de sesenta y siete millones a favor del Tesoro sobre la precedente del mismo mes en el año anterior.

Aparte del despacho ordinario, y en los asuntos que afectan a distintos Departamentos o de política general, se ha hablado del traslado de las Obras Públicas a la Gerencia, que ha de verificarse el día primero de Diciembre próximo.

De la suspensión del decreto de Agosto sobre el tráfico por carretera, hasta que se oídos los interesados, a quienes, como ustedes saben, se ha convalidado para dentro de breves días y de la conveniencia de que sea limitada la libertad de propaganda, también se ha hablado para que se reduzca ésta a los locales de las entidades que celebran los actos, o todo lo más, a teatros.

Finalmente, de cosas que más pueden interesar a ustedes, el Gobierno acordó la designación de la persona que ha de desempeñar el cargo de gobernador general de Cataluña.

Asimismo se ha tratado de la combinación de gobernadores, que es posible que mañana mismo sea conocida por ustedes. De momento se trata de una combinación que afecta únicamente a las vacantes que existen.

El señor Rahola manifestó que había sido designado gobernador general de Cataluña don Ignacio Villalonga Vilalba.

Añadió que aunque hace varios días era el candidato que contaba con mayores probabilidades, no se ha podido dar el nombre hasta que el Consejo de ministros lo acordó.

LAS CONVERSIONES DE DEUDA PÚBLICA

El señor Chapaprieta manifestó a los periodistas que espera ver cómo se produce el Parlamento en esta semana y consiguientemente la Bolsa, para decir respecto de las conversiones de Deuda pública.

Después facilitó la siguiente nota oficial: Guerra.—Proyecto de ley reformando la organización y funcionamiento del Centro de Estudios Superiores Militares.

Organización de los Parques de Ingenieros.

Proponiendo sea modificado el artículo 91 del Reglamento de 31 de Enero de 1933, para la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo, en el sentido de que el Estado pueda aplicar para realizar el seguro el sistema de mutualidad de sus establecimientos.

Autorizando la celebración de un

concurso para el arriendo de locales con destino al Parque Central de Sanidad Militar.

Adquisición de cargas de proyección para cañón de 124 de costa de la Unión Española de Explosivos y de la fábrica de Murcia.

Proyecto de ley regulando el ascenso de capitán a comandante.

Marina.—Estableciendo el plan de estudios para obtener el empleo de alférez de navío del Cuerpo general.

Decreto unificando los cargos de asesor general del ministerio de Marina, jefe de la jurisdicción y jefe de la sección de Justicia.

Expediente sobre declaración de urgencia de la adquisición de ametralladoras y sus municiones.

Disentimiento en los expedientes sobre adquisición de vestuarios para marinería y fuerzas de Infantería de Marina durante los años 1933 y 37 y en el de adquisición de un aparato acucharrado y otro para impresionar discos de ruidos.

Propuesta de libertad condicional.

Instrucción pública.—Aprobando la liquidación final de las obras de apuntalamiento del arco toral sobre el altar mayor del Pilar de Zaragoza.

Aprobando el proyecto para construir en Ildes (Zaragoza) un edificio de nueva planta con destino a cinco escuelas unitarias.

Obras públicas y Comunicaciones.—Decreto incluyendo en el grupo A del artículo 2 del decreto de 6 de Febrero de 1925, que regula el convenio entre el Estado y el Cabildo Insular de Tenerife, para la terminación y construcción de la carretera denominada de Orotava a Villafior, trazo desde la base del Teide al final.

Idem constituyendo Comisión técnica de sustituciones a pas a nivel.

Idem autorizando a la Asociación de Caminos, Canales y Puertos para convocar, organizar y celebrar, bajo el patrocinio del Estado, el Primer Congreso nacional de Obras Públicas.

Idem autorizando al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la ejecución por administración de las obras para conducción de aguas potables para el abastecimiento de Estivella (Valencia).

Idem autorizando al idem idem para adquirir mediante concurso válidos mil toneladas de cemento con destino a las obras del pantano de Villameca (León).

Idem autorizando al idem idem para la ejecución, mediante concurso, del proyecto de Inyecciones de cemento para la impermeabilización del terreno de cemento de la presa del pantano de Villameca (León).

Idem concediendo al Ayuntamiento de Pansiel (Valladolid) una subvención de 55.739,95 pesetas para las obras de abastecimiento de aguas a dicha población.

Concediendo 217.938,48 pesetas, para impermeabilización del pantano de Tronco de Bess.

Idem 268.070 pesetas, para idem. Idem 1.190.051 pesetas, para construcción de la torre de toma del pantano de Tronco de Bess.

Obras en la acequia de Benaguacil, por 447.733 pesetas.

Idem en el pantano del Pintado, por 136.666 pesetas.

Carretera del Montejo al pantano de Santa Teresa, por valor de 75.184 pesetas.

Proyecto de ley sobre ordenación quinquenal para la ejecución de obras públicas.

Proyecto de decreto sobre utilización de remodeladores.

Agricultura.—Declarando de utilidad pública los trabajos hidroforestales del río Guadalquivir y arroyo Tamajoso.

Proponiendo formar parte del Patronato contra la Silicosis a un vocal técnico de la Sección de Higiene del Trabajo.

Instrucciones para las negociaciones comerciales con Yugo-Slavia.

Proyecto de defensa de la producción nacional en Canarias y plazas de soberanía.

Atendiendo la propuesta del Comité regulador de la Industria del papel.

Contingente de carne congelada. Decreto disponiendo que el Consorcio de la panadería de Madrid se rijan por el Reglamento de 26 de Octubre último.

Decreto modificando el de 22 de Octubre sobre trigos.

Trabajo.—Segunda distribución de cantidades para obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado con cargo a los créditos arbitrados por la ley de 25 de Junio de 1935, que asciende en total a 1.002.306.000 pesetas.

Primera distribución de cantidades para obras de saneamiento, con cargo a los créditos de la citada ley.

para trabajos de desagüe y construcción de barcos pesqueros, con cargo a los créditos de la citada ley, que asciende en total a 795.820 pesetas.

Del motorera distribución de cantidades para continuación de obras a que se refiere el artículo 5 de la ley de 25 de Junio del 35, que asciende en total a 57.000 pesetas.

Del motorera distribución de cantidades para continuación de las obras a que se refiere el citado artículo de dicha ley.

BOTONES DE MUESTRA

LO QUE PASA EN LOS PUEBLOS GRANADINOS

A nuestra Redacción llegan todos los días clamores de los pueblos. Gentes humildes que se consideran atropalladas; trabajadores en paro forzoso; colonos desahuciados de las tierras que llevaban en cultivo; arbitrariedades caudillescas...

Vamos a recoger hoy la voz de dos pueblos que piden justicia. Entramos en estas cosas al público como interesantes botones de muestra.

Nos escriben de Olivares de Molino lo siguiente: «Como botón de muestra de los muchos «humanitarios» que abrigan algunos «caudillistas», según ellos, están...

«...caudillistas, según ellos, están apostólicos, romanos, defensores incansables del orden, la justicia, etc. (orden le llaman ellos a que un pueblo hambriento sufra en silencio y no levante un grito de protesta, y justicia, a que no haya más ley que su capricho y dar como limosna lo que es de justicia...)»

«...y a oír el proceder de la propiedad, riva de un gran cortijo; o más bien el de sus administradores. En el antedicho cortijo se pagan los jornales a los trabajadores de cinco en cinco meses y cada cinco, o cinco, a las bases. Allí, los días de temporal en que no pueden salir las yuntas al trabajo, no se les paga a los gananes (caso único en los cortijos)».

Tienen bastante tierra de olivar arrendada al 40 por 100 con sus correspondientes contratos, y les parecerá poco, y este año les han exigido a los labradores, a más del aceite año licho, una fanega de trigo por fanega de tierra por el suelo que en la mayoría de los casos no se ha labrado. Muchos de estos colonos tienen la costumbre de dejar el aceite que necesitan para su gasto en la fábrica de la finca, en depósito, y con su correspondiente resguardo, pues a pesar de éste y como la cosa más natural del mundo, días pasados vendió el administrador, junto con el aceite de la casa, el de los labradores, sin pedirles parecer siquiera, y ahora tienen que comprarlo (el que puede) o buscarlo prestado de otras fábricas hasta la nueva cosecha.

Pero todo lo expuesto anteriormente no significa nada, con ser mucho, con el atropello inaudito cometido con un muchacho que presta sus servicios como trillero el año 1931 y que tuvo la desgracia de sufrir un accidente, de resultados del cual le han tenido que amputar una pierna por la parte superior del muslo. Al padre del referido muchacho le prometió el administrador que había entonces pagarle los jornales, médico, etc., mientras durase la enfermedad; pero era requisito indispensable el no dar parte a las autoridades correspondientes. Confiando en la promesa, dejaron el tiempo transcurrir y cuando han querido acordar ya era tarde; los compañeros de trabajo niegan que han visto nada por temor a que los despidan, y el pobre muchacho, en la flor de sus días, con 18 años, sin oficio ni dinero, con una pierna de madera costada por suscripción popular, no tiene pruebas para exigir una merceda indemnización...

Nos escriben desde Laroles: «Por mediación del Juzgado municipal, los mayores propietarios de este pueblo, que coinciden con ser los caudillos de siempre—hoy radicales unos y cedistas otros—, a un sinnúmero de sus colonos, exclusivamente a aquellos a quienes consideran contrarios a su política, les han pasado cédula de notificación, que dice así: «Que al amparo de lo que dispone el decreto de fecha 8 de Agosto del corriente, sobre términos de contrato de arrendamiento, y encontrándose comprendido en la disposición indicada el colono (equi el nombre del colono), queda notificado que el contrato termina el primero de Noviembre del presente año; pero que no

Comentarios de la Prensa madrileña

El señor Chapaprieta está perdiendo el tiempo entre los elementos que le rodean

Madrid 19.—«Ahora» dice: 18 de Noviembre. A los ocho días justos de conmemorarse el armisticio de la Gran Guerra se produce esa nueva fecha que puede calificarse de histórica con relación al momento internacional que vive Europa.

El 18 de Noviembre ha significado el estallido claro y diáfano de dos voluntades antagónicas: la inglesa y la italiana. La primera, que se opone a la conquista militar de Abisinia; la segunda, que apresura su realización para colocar a todos frente al hecho consumado.

La aplicación de las sanciones ha entrado en su fase ejecutiva y la Gran Bretaña no puede retroceder. Mussolini tampoco quiere retroceder y el gran consejo fascista en el Interior y el mariscal Badoglio en Abisinia, se encargarán de demostrarlo. Es una suerte que han echado los dos países, es un rubicón que se ha pasado. ¿Para qué y

con qué consecuencias? No es posible predecirlo; pero el fenómeno curioso es que nadie quiere la guerra y a pesar de ello los pasos que se dan no son útiles para evitarla.

«El Sol»: En España hemos dado en la flor de imitar las modas políticas alemanas. Para la elaboración de nuestra Constitución tomamos los modelos de la de Weimar. Ahora también queremos ensayar la proporcionalidad del sistema alemán, que más sirve para ocupación de matemáticos, buscando cocientes, que para luchadores políticos que se preocupan sólo de obtener y alcanzar los apoyos populares.

Inglaterra, maestra parlamentaria, se atiene al régimen de mayorías. Francia implantó la representación proporcional por «arrendamientos».

Italia hizo también de la representación proporcional un lamentable ensayo, al punto de achacarse a tal reforma en gran parte aquella completa falta de autoridad del poder ejecutivo que caracteriza el doloroso trío de la política italiana que va de mediados de 1919 a Octubre de 1922.

Los hechos deshereditan las teorías. ¿Y nosotros nos vamos a tirar al agua sin saber nadar?

«La Libertad»: Elogia la orientación del señor Chapaprieta en sus proyectos económicos, a la que llama sana y plausible.

«Sua muestra conforme con los impuestos sobre el caudal relictivo y la renta, censurando levemente la ley de Restricciones por la supresión de organismos que hacían falta a la República.

Opina que Chapaprieta está perdiendo el tiempo entre los elementos que le rodean; pero la República—añade—necesita con urgencia poner en marcha una política económica social seria.

«Hece cálculos sobre la próxima crisis. ¿Quién puede ser el juez de campo de las próximas elecciones, que darán el Poder definitivamente a las izquierdas como solución firme y única para la República?»—se pregunta.

«Chapaprieta? ¿Osorio y Gallardo? ¿Cirilo del Río? ¿Portela Valladares? ¿Quién sabe. Quizá los cuatro, presidentes por uno de ellos y con el apoyo y colaboración personal, eso sí, del señor Maura, que a para ser el quien presida hará esfuerzos sobrehumanos, tratando de derribar el templo con todos sus filitones cuanto antes.

Mientras tanto, las izquierdas, serenas de sí mismas, con un frente único y ajena a toda intriga política o menos maurista, aguardan su minuto, porque nada más que un minuto falta ya para que llegue la hora suya.

queriendo el propietario causar perjuicio a ninguno de los colonos (dispone por el visto de la ley para poder causar ese perjuicio, permitiéndole, muy preventivamente, ser magnánimo), podrán, los que lo deseen, continuar labrando la finca el año agrícola 1935 a 1936, a fin de que utilicen los sones, siembras, labores y demás que tuvieren en la finca».

Sobra todo comentario a esto, si se añade que los colonos en cuestión han pagado debidamente sus fincas; que en la mayor parte de los casos han sucedido en la labor de la misma finca a sus padres y a sus abuelos, mejorando la continuación en plantas y obras de tierra y riego, y que también parte de estas fincas fueron propiedad de los que han seguido labrándolas, o de sus ascendientes, quienes sucumbieron como propietarios bajo la sustr.

«El digno también de señalar que algunos propietarios, después de entregada la notificación, han hablado separadamente con los colonos notificados, sugiriéndoles la idea de que cesasen en ser contrarios a su política; y se adherían a ellos, no les «quitarán» las fincas».

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 19.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Trabajo, Justicia y Sanidad.—Decreto prohibiendo la utilización en todo lugar de trabajo de sacas, fardos o cualquier utensilio para el transporte, carga y descarga de mercancías, que haya de hacerse a brazo, cuya capacidad sea superior a 80 kilogramos de peso.

Agricultura, Industria y Comercio.—Decreto disponiendo se publique en la «Gaceta» de Madrid la edición oficial o texto refundido de la ley de Reforma agraria.

Hacienda.—Orden (rectificada) relativa a los módulos que podrá devengar el personal facultativo del servicio de valoración agrícola del Catastro.

Gobernación.—Orden disponiendo que el día 14 de Diciembre próximo se celebre en todas las localidades cabeceras de unidades administrativas del Instituto de la Guardia civil, y previos los trámites legales, el oportuno concurso para el suministro de raciones de pienso para el ganado de aqué durante el ejercicio económico de 1936.

Agricultura, Industria y Comercio.—Orden aprobando como modelo único de política la que se inserta para los préstamos que la banca privada pueda facilitar a los propietarios de trigo.

Audiencia presidencial

Madrid 19.—El presidente de la República fué cumplimentado esta mañana por el embajador de España en Francia, don Juan Francisco de Cárdenas; don José Luis Lorente; don José Palmerino Sanromán, ex subdirector de Seguridad; don Leopoldo Palacios; don Hermindo Fernández de la Peza, comisionario del Estado en los Ferrocarriles de la Zona Centro; don Nicor nor Puga, presidente del Consejo de Administración del Colegio de Maestros de Empleados y Obreros Municipales; alcalde de Burgos, don Manuel Santamaría, acompañado de concejales de dicho Ayuntamiento y del presidente de la Diputación de Burgos, don Manuel Rivera, y los diputados provinciales don Victoriano del Valle, don Francisco Bley y señor España; don Alfonso Serrano y señora y señora de López Lago.

«Purgue usted a su pequeño con el ACEITE de RICINO Goloso ES EL MEJOR PURGANTE»

«Purgue usted a su pequeño con el ACEITE de RICINO Goloso ES EL MEJOR PURGANTE»

«Purgue usted a su pequeño con el ACEITE de RICINO Goloso ES EL MEJOR PURGANTE»

«Purgue usted a su pequeño con el ACEITE de RICINO Goloso ES EL MEJOR PURGANTE»

«Purgue usted a su pequeño con el ACEITE de RICINO Goloso ES EL MEJOR PURGANTE»

«Purgue usted a su pequeño con el ACEITE de RICINO Goloso ES EL MEJOR PURGANTE»

LA GUERRA ITALOETIOPE

El duce ha declarado que las sanciones no harán ceder a los italianos, que están dispuestos a realizar sacrificios que asombrarán al mundo

La Aviación Italiana está bombardeando a los sometidos en las cercanías de Makalle por negarse a la confiscación de sus cereales

OTRA REUNIÓN DEL GRAN CONSEJO

Roma 19.—El gran Consejo fascista, después de una reunión que duró desde las diez de la noche hasta la una de la madrugada, ha dado a la publicidad un comunicado oficial, en el cual se dice que se ha discutido un informe de Mussolini de carácter militar y político. También se ha anunciado que el Gran Consejo se reunirá nuevamente el día 10 del mes próximo.

«JUSTA AMENAZA DE LOS HARINEROS San Pedro (California) 19.—La Unión de Harineros ha amenazado con paralizar todos los barcos americanos de la costa del Pacífico que transporten material de guerra con destino a la zona de la guerra italo-etíope.

«BOMBARDEAN A LOS SOMETIDOS POR NEGARSE A PERDER SUS CEREALES Addis Abeba 19.—Un telegrama oficial del cuartel general de los ejércitos etíopes en el Norte, anuncia que los italianos han bombardeado con aviones a la población civil del territorio ocupado, cerca de Macalle, por haber protestado contra la confiscación de sus cereales.

«EL NEGUS A DESSIE Addis Abeba 19.—Según se tiene entendido, el emperador Haile Selassie, que salió en avión de esta capital, se dirige a Dessie.

«LOS HIJOS DE UN MINISTRO ETIOPE HAN DESAFIADO A LOS HIJOS DE MUSSOLINI Londres 19.—El ministro de Etiopía Wernquith Martin ha recibido recientemente varias cartas suplicándole implorando a sus hijos Ben y Joa llevar a cabo el desafío con los hijos de Mussolini Vittorio y Bruno para un combate aéreo.

«LAS SANCIONES NO HARÁN CEDER A ITALIA La Habana 19.—El presidente Menéndez ha firmado hoy un decreto adhiriéndose a las sanciones de la Sociedad de Naciones contra Italia.

«ALARDES MILITARES EN MALTA Valletta (Isla de Malta) 19.—En una movilización preparatoria, que ha tenido lugar hoy, las tropas de Infantería del Cuerpo civil han ocupado las mismas posiciones en la costa que adoptarían en tiempo de guerra.

«LOS PERIODISTAS EN ABISINIA Addis Abeba 19.—Una caravana de periodistas se ha dirigido camino de Dessie en automóviles, recorriendo, sobre más de 50 millas, carreteras pobres

«COMITE SEDERO Concurso de carteles Con el fin de realizar una activa propaganda del empleo y uso de la seda natural, el Comité Sederio de Murcia abre un concurso de carteles anunciadores entre los artistas españoles, bajo las siguientes bases:

1.º Un dibujo alegórico de libre elección, representativo de las bondades de la seda natural, empleada en el vestido femenino, con el diseño del mismo «chamo oficial»; dimensiones alrededor de 1 por 0,60 metros en cuatro colores.

2.º Deberá llevar el siguiente texto: «Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, Fomento de la Sociedad Nacional, Comité Sederio de Murcia. Elección del artista podrá administrarse como complemento del dibujo algunos palabras; v.g.: «Usa seda», «Siempre seda pura», etcétera.

3.º Los premios serán los siguientes: primer premio, diploma de honor y 500 pesetas; accésit al primer premio, 300 pesetas; segundo premio, 250 pesetas y accésit a este premio, cinco diplomas de colaboración, a 100 pesetas cada uno.

4.º Los premios concedidos se considerarán como pago de la propiedad de dichos carteles por el Comité Sederio de Murcia, pudiendo éste reproducirlos en franca libertad para propaganda.

5.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.

6.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.

7.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consulta, al Centro Sederio dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.

«SOCIEDAD «SIERRA NEVADA» Un homenaje a la antigua agrupación «Los Diez Amigos»

Esta Sociedad ha organizado un acto público en honor de los beneméritos granadinos que iniciaron hace 50 años las excursiones a Sierra Nevada, creando la famosa agrupación de «Los Diez Amigos», una y germen del penibético actual.

El homenaje tendrá lugar el jueves 21 del corriente, iniciándose en la Catedral (capilla de Nuestra Señora de las Angustias), donde el señor don Modesto López Icarte rezará una misa, a las diez de la mañana, en sufragio de los socios fallecidos. A este acto se invita a todas las familias de los mismos.

Seguidamente, y en el salón de actos de la Sociedad «Sierra Nevada», se celebrará una reunión conmemorativa, en la que hablarán los veteranos del penibético local.

Después, a la una de la tarde, tendrá lugar en el hotel Washington Irving un almuerzo de confraternidad ofrecido por la Sociedad «Sierra Nevada» a los que fueron miembros de «Los Diez Amigos».

Las adhesiones se reciben en la secretaría de la S. C. «Sierra Nevada» (Rovyes Católico, 1 y 3, 1.º) y las tarjetas para el banquete pueden adquirirse en la misma secretaría al precio de 10 pesetas, hasta el miércoles 20 del actual, a las nueve de la noche.—La Comisión.

«EL PROFESOR SUECO DE ESQUI Las gestiones que verían realizándose han culminado en la contratación del profesor sueco Ole Floberg, de quien se tienen las mejores referencias de las Federaciones sueca y francesa.

El señor Floberg embarcó el día 11 del corriente en Gotemburgo, con dirección a Valencia, donde telegrafará su llegada.

Queda abierta en la secretaría de la Sociedad la inscripción para los cursos de aprendizaje de esquí que Ole Floberg comenzará a desarrollar en la sierra inmediatamente.

«JUNTA GENERAL Por acuerdo de la Junta directiva, reunida el pasado miércoles, se celebrará Junta general de la Sociedad el sábado, día 23, a las siete y media de

LA GUERRA ITALOETIOPE

«Y más difíciles que cualquiera de las que existen en todo el mundo.

«PARA PROTEGER AL NEGUS Addis Abeba 19.—Temiendo que los italianos intenten capturar al emperador o bombardear el sitio donde se encuentre, las noticias referentes a sus desplazamientos han sido oficialmente prohibidas durante un período indefinido. Sin embargo, se cree que Haile Selassie se dirige en avión hacia Harrar.

«LOS HIJOS DE UN MINISTRO ETIOPE HAN DESAFIADO A LOS HIJOS DE MUSSOLINI Londres 19.—El ministro de Etiopía Wernquith Martin ha recibido recientemente varias cartas suplicándole implorando a sus hijos Ben y Joa llevar a cabo el desafío con los hijos de Mussolini Vittorio y Bruno para un combate aéreo.

«EL NEGUS A DESSIE Addis Abeba 19.—Según se tiene entendido, el emperador Haile Selassie, que salió en avión de esta capital, se dirige a Dessie.

«LAS SANCIONES DE CUBA CONTRA ITALIA La Habana 19.—El presidente Menéndez ha firmado hoy un decreto adhiriéndose a las sanciones de la Sociedad de Naciones contra Italia.

«ALARDES MILITARES EN MALTA Valletta (Isla de Malta) 19.—En una movilización preparatoria, que ha tenido lugar hoy, las tropas de Infantería del Cuerpo civil han ocupado las mismas posiciones en la costa que adoptarían en tiempo de guerra.

«LOS PERIODISTAS EN ABISINIA Addis Abeba 19.—Una caravana de periodistas se ha dirigido camino de Dessie en automóviles, recorriendo, sobre más de 50 millas, carreteras pobres

«COMITE SEDERO Concurso de carteles Con el fin de realizar una activa propaganda del empleo y uso de la seda natural, el Comité Sederio de Murcia abre un concurso de carteles anunciadores entre los artistas españoles, bajo las siguientes bases:

1.º Un dibujo alegórico de libre elección, representativo de las bondades de la seda natural, empleada en el vestido femenino, con el diseño del mismo «chamo oficial»; dimensiones alrededor de 1 por 0,60 metros en cuatro colores.

2.º Deberá llevar el siguiente texto: «Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, Fomento de la Sociedad Nacional, Comité Sederio de Murcia. Elección del artista podrá administrarse como complemento del dibujo algunos palabras; v.g.: «Usa seda», «Siempre seda pura», etcétera.

3.º Los premios serán los siguientes: primer premio, diploma de honor y 500 pesetas; accésit al primer premio, 300 pesetas; segundo premio, 250 pesetas y accésit a este premio, cinco diplomas de colaboración, a 100 pesetas cada uno.

4.º Los premios concedidos se considerarán como pago de la propiedad de dichos carteles por el Comité Sederio de Murcia, pudiendo éste reproducirlos en franca libertad para propaganda.

5.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.

6.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.

7.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consulta, al Centro Sederio dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.

«SOCIEDAD «SIERRA NEVADA» Un homenaje a la antigua agrupación «Los Diez Amigos»

<

DE TODAS PARTES

RESUMEN DEPORTIVO

Alemania en tennis, golf y hockey. -- Una disposición interesante del ministro de Trabajo. -- Un hombre consigue volar por su propio impulso

Del tennis puede escribirse que, en el curso de los años, se ha llegado a convertirse en verdadero deporte popular, aunque en Alemania no se practica el juego sobre el césped, como generalmente ocurre en Inglaterra.

En Alemania existe desde hace aproximadamente medio siglo. El primer club que practicaba este deporte fue fundado en Baden Baden en el año 1881 por el reverendo inglés White y el barón Richard, celebrándose tres años más tarde los primeros torneos en el balneario de la Selva Negra.

Alemania se ha distinguido mucho en este deporte, pues a parte de contar con jugadores famosos como lo fueron Otto Froitzheim, hermanos Heineke, Moldenauer y el barón von Cramm, en caballerías, y las señoritas Koering y Cilly Assen, que en 1931 se clasificó segunda entre las mejores del mundo, obstante, por mediación de Hans Nusselein, el Campeón mundial de los profesionales de 1933.

Dispone, además, de un crecido número de canchas, algunas cubiertas, con objeto de que este deporte pueda también ser practicado en la estación invernal.

Actualmente von Cramm y Zmid son los tenistas que gozan de mayor popularidad en Alemania.

El primer club alemán que practicó el golf fue el Berlín Golf Club, fundado en el año 1895.

Actualmente existen en Alemania, a parte de canchas y nueve campos públicos, una cantidad enorme de campos pequeños, donde los jugadores practican con verdadero entusiasmo y se preparan para las próximas luchas. La afición a este deporte es intensa. Los alemanes han sabido interpretar fielmente las enseñanzas de los profesionales ingleses, que en su mayoría tienen establecidos colegios populares.

Como tantos otros deportes, el juego del hockey fue introducido en Alemania hace unos treinta y cinco años por los ingleses, y bien pronto encontró adeptos que saborearon las delicias que proporciona este espectacular sport.

Los progresos de Alemania en el hockey se desprenden de aquel empate a dos tantos que consiguieron ante los ingleses, después de un partido que hoy todavía se recuerda con orgullo y satisfacción.

Los alemanes esperan confiados en esta Olimpiada la visita de los célebres jugadores indios que defenderán el título.

En Isabell la Católica

El Barón Rinaldo

Sólo el domingo, en dos sesiones, se celebró el curso de los Campos el Barón Rinaldo, que es anualmente el único poseedor del sexto sentido, y al que complementa la mediana «Tolma del Sol».

El espectáculo satirizó por completo al numeroso auditorio, pues el Barón Rinaldo es un artista excelente, un ilusionista muy notable y un televisor de verdadero mérito.

La primera parte del programa estuvo dedicada al repertorio recreativo, y todos los trabajos estuvieron muy bien presentados. Y la segunda, el repertorio científico, en el que el Barón Rinaldo consigue muy justamente los mayores éxitos.

Pues, repetimos, un espectáculo notable, que ha debido tener más actuaciones. -- N. de la F.

No hay más remedio que felicitar al ministro de Trabajo. Parece que al Madrid se le ha propuesto una multa por haberse en sus filas al jugador extranjero Kalemón sin haberse previsto antes de la correspondiente carta de trabajo. La disposición, en resumen, considera al jugador como un obrero y lo somete a las exigencias de sus regulaciones normales para actuar en territorio español.

Pero además hay otras razones que darán juego. Se añade en la misma nota que la expresada carta de trabajo sólo se considerará en el caso de que, en efecto, fuese necesario el concurso que se pide, por lo que habrá que fijar si efectivamente no existen otros jugadores españoles que actúan de extremo derecha y posean condiciones parecidas a las del jugador Kalemón.

Un acuerdo, en fin, del ministerio de Trabajo. En realidad, no había motivo alguno para que nuestro deporte derivara al extremo de tener que aceptar el concurso de futbolistas extranjeros. Porque en España los hay.

Un equipo reserva o amateur, que dispute semanalmente encuentros de importancia, podría evitar esa crisis de que tanto se habla. Y al propio tiempo de que se fomentaba el deporte y se lograban buenos sustitutos, las cajas de los clubs no pagarían sumas exorbitantes por jugadores que en realidad nada pueden enseñarnos.

He aquí una noticia que colmará de esperanzas a nuestros aficionados. El aviador Dunbell, en el campo de aviación de Robitock, muy cerca de Frankfurt (Alemania), ha logrado volar mediante su propio impulso muscular.

En su primer intento logró llegar a un metro de altura, haciendo un recorrido de 195 metros. Días después repitió el vuelo, logrando en esta ocasión y sobre la indicada altura, un recorrido de 235 metros.

El aparato está provisto de una hélice que gira debido al esfuerzo que ha de realizar el «hombre pájaro».

Invento que sin duda deben de adoptar los árbitros de fútbol...

ZANCADILLA

Madrid.

Compras, ventas, ofertas, demandas.

En el Asilo Nocturno permanecieron 46 indigentes.

Información de la provincia

Dúrcal

UNA RIÑA

La Guardia civil de Dúrcal ha detenido a Manuel Castillo Fernández, de 42 años, por haber estado con un convecino Antonio Jiménez Sánchez, de 31 años, causándole una navaja una herida leve en la cabeza.

El detenido quedó a disposición del juez municipal.

Salár

ROBOS DE CABALLERIAS

La Guardia civil de Salár procedió a detener a la detención de Antonio Espado Luján (a) Talento, José Civico Peláez (a) Rodrigo, y Manuel Conde Soldado (a) Rodrigo, de 28, 59 y 45 años de edad, respectivamente, por ser autores y cómplices de varios robos de caballerías.

Los cuatros quedaron a disposición de la autoridad judicial del Salár, así como un semoviente, que se les intervino, y atestado que se instruyó del hecho.

Santafé

EL AUTOR DE UN HURTO

En Santafé ha sido detenido por la Guardia civil Francisco Moreno Molina, de 17 años, (a) «Lequillo Botón», por ser autor del hurto de 690 pesetas el día 14 del actual, de la propiedad del vecino de dicho pueblo Antonio Martínez Ruiz, de 49 años.

La instrucción lo llevó a efecto el «Lequillo Botón» en el sitio conocido por «Olivares de la Campana», de un chaleco que dejó el interesado colgado de un olivo.

Al detenido se le interviniéron, al ser capturado, 682,50 pesetas, manifestando que la restante cantidad la había invertido en comprar varias prendas de vestir.

Del hecho se hizo el correspondiente atestado, que se entregó al juez de instrucción de Santafé, a cuya disposición quedó el detenido.

Asociación Granadina de Caridad

Se sirvieron en el día de ayer 1.184 raciones.

En el Asilo Nocturno permanecieron 46 indigentes.

Varias noticias

UN HOMBRE MUERTO EN CIRCUNSTANCIAS MISTERIOSAS

Las Palmas 19.—En la madrugada del sábado falleció un hombre en circunstancias misteriosas.

Se hallaba en una taberna de la ciudad de Guía Antonio Aguilár, al que tuvieron que sacar del establecimiento con una grava puñalada en la ingle.

Antonio falleció al llegar al Hospital, a consecuencia de la lesión, que no se sabe quién se le ha producido.

El Juzgado ha encarcelado a los que acompañaban a Antonio la noche que ocurrió el percance.

UN CRIMEN PASIONAL

Jerez de la Frontera 19.—Cuando se dirigía a un arroyo para lavar ropa la joven de 16 años Ana Guillén, le salió al paso el campesino José Fernández, de 32, que le asestó varias puñaladas. La muchacha murió a consecuencia de las heridas recibidas.

El móvil del crimen parece que obedece a que la muchacha no aceptaba los amores que le ofrecía su agresor.

UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS EN UN ACCIDENTE DE AUTOMÓVIL

El Ferrol 19.—Un camión conducido por Ramón Carro chocó en la carretera, ya cerca de la población, contra un árbol y resultaron un muerto y varios heridos.

El que resultó muerto se llamaba Indalecio Bello.

CALIFICACIÓN DE VARIAS CAUSAS POR LOS PASADOS SUCESOS REVOLUCIONARIOS

Gijón 19.—Han sido calificadas las causas siguientes:

Por los sucesos de Carballino, en la que se piden dos penas de muerte y varias reclusiones perpetuas.

Otra por los sucesos de Mieres, en la que se solicitan 29 penas de muerte y otras penas.

En causa del Juzgado militar de León se pide otra pena de muerte.

PETICIONES DE INDULTO

Madrid 19.—La vida de don Luis Bello ha presentado escrito pidiendo el indulto de su hijo don Lorenzo.

El Supremo ha denegado el indulto del condenado a muerte Florentino Prieto.

Ha sido suspendido el semanario "La linterna"

Madrid 19.—Por orden del ministerio de la Gobernación ha sido suspendida la publicación del semanario «Linterna».

Se ignoran los motivos de esta medida y si la suspensión es temporal o definitiva.

FIGURAS DEL CINE

TITO GUIZAR

Por varios años, la voz del cantante mexicano Tito Guizar ha deleitado a innumerables radiotelevidentes de las Américas, quienes, hasta estos momentos, tan sólo conocen el registro vocal del famoso tenor sin haberlo visto en persona.

Con la película «Milagro Hollywood», la primera que se rueda en castellano en colores naturales, tendrán los admiradores de Guizar la oportunidad de verle por primera vez en la pantalla, y aunque dicha película conste nada más de dos rollos—igual que aquellas famosas «Las encarrasas», de grandes recuerdos—hay en su trama suficiente acción para que pueda el espectador juzgar el trabajo de Tito y de Jaime Doyens, Nona Noriega, Susana Duiler y Carlos Montalbán, artistas bien conocidos nuestros que participan de este esfuerzo creativo del productor argentino Raúl Gurruchaga.

Para redondear los valores de su innovación hispana—llamada a crear una sensación en todo lugar en que se exhiba—tuvo el buen tino el productor Gurruchaga de contratar los servicios de la excelente orquesta dirigida por José Manzanares para acompañar a Tito Guizar en los cinco números de canto que éste rinde en «Milagro Hollywood», entre los que se destacan el tangó: «Amor... que florece»; el motivo mexicano «Espulín»; la rumba «Tus lindos ojos»; y la canción gitana «Quimera».

El mismo Guizar compuso varias de estas canciones. De un solo golpe podrá el «coloso»—al asistir a una función de esta película—darse cuenta de los talentos múltiples del joven tenor, al evaluar su voz de ricos matices: su habilidad histórica y sus dotes de compositor.

El excelente colorido es producto del Vericolor Process, de Hollywood, centro pelliculero en donde fue rodada la película entera.

Esta primera película hispana en colores viene a llenar dos vacíos: el uno, «color» en el cine de nuestro idioma, y el otro, la necesidad de una buena voz enojada en una figura joven y romántica que vintiera a reemplazar a otras figuras de grata memoria que han desaparecido.

MIGUELIDA

Dr. MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA EN AFROSIAS DE OJOS - NARIZ - GARGANTA

Piensa Nueva, 45, pral. DE TRES A CINCO

ECOS DE SOCIEDAD

Marchó a Madrid el catedrático don José María Campos Pulido.

—Regresó a Granada el ex presidente de esta Audiencia Territorial y actual magistrado de la de Badajoz, don Ramón Morales Parra.

—El sábado último y en la iglesia de Santo Domingo, se aplicaron las aguas bautismales a una preciosa criatura, hija del comerciante don Emilio López Pérez y de su señora esposa doña Dolores Rueda Jiménez.

A la neófito se le impuso el nombre de María Teresa.

Fue apadrinada por don Luis Robles Gavilán y doña Patrocinio Rueda Jiménez.

Después de la ceremonia religiosa, los muchos invitados pasaron al domicilio de los padres, donde se celebró una animada fiesta.

Vimos a las bellas señoritas Angustias García Peñañiel, Carmencita Higuera Cantos, Aurora Muñoz, Aurora Rueda Jiménez, Adalina Fernández Vilches, Pepita Martín Mariscal y alguna más.

—En la iglesia parroquial de San Matías tuvo lugar el pasado domingo a las cinco de la tarde, el acto de imponer las aguas bautismales a un precioso niño, hijo del oficial de la Cruz Roja don Francisco Zurita Prados, y de su esposa doña Josefa Correa Rodríguez.

Al nuevo cristiano se le impusieron los nombres de José y Antonio.

Fueron padrinos don Antonio Hernández Hernández y doña María de los Milagros Hernández Oliver, hijo y esposa, respectivamente, del ilustre doctor en Medicina don Antonio Hernández Ortiz, firmando el acta como testigos don Antonio Hernández Pérez y don Juan José Oliver Tello.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados pasaron a la casa de los padres, donde fueron espléndidamente obsequiados con licores pastas y habanos.

Por la noche, y por el elemento joven, se organizó un animado baile, que duró hasta la madrugada, recordando entre los asistentes, a las bellas y simpáticas señoritas Isabel Ortega Maroto, Rosa Nolán, María Rodríguez, Carmela y Angustias Zurita Correa, Dolores Jiménez, Josefa Mayorquín, Angeles Guzmán, Encarnación García Cabezas. Las señoras doña Josefa Correa y doña Milagros Hernández. Y los señores don Miguel Zurita Prados, don Antonio Hernández Hernández, don Antonio Hernández Pérez, don Francisco y don Andrés Zurita Correa, don Santiago Oliver Yáñez, don Antonio Escobar, don Antonio Jiménez, don José García, don José Lavigne, don Juan José Oliver Yáñez y otros.

—Han regresado de Madrid el secretario de la Cámara Urbana don José Mingoranco y don Angel Escrivano Jiménez.

—Regresó a América el maestro de Gálor don Juan Oña Carreño.

La iglesia de S. Nicolás

SEGUNDA LISTA DE LA SUSCRIPCIÓN PARA RECONSTRUIR LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS

Centro Artístico, 1.000 pesetas; un sacerdot, 100; don Francisco Ortega Montero, 10; don Juan Flores Campos, 10; don José Sánchez, 2,50; un devoto, 5; don Fernando García Santo, 10; don Jesús Palacios, 5; don Nicolás Travesi, 5; E. R., 10; don Enrique Castro, 5; don Enrique Mendoza, 5; don Ramón Nogueras, 5; don Casto Morales, 2; don José Díaz Piá, 10; don Valentín Nalip Durán, 25; don Carlos Domínguez, 5; señorita Conchita Benítez, 0,50; señorita Teresa Benítez, 1; don Federico Benítez, 5; don Eduardo Alahija, 1; don Eduardo Benítez, 0,50; don Antonio Berítez, 0,50; señorita María Perítez, 0,25; don Antonio Montes, 2; R. Vegas, 1; J. Medina, 1; J. Salmeron, 1; M. Garreón, 1; S. Iracheta, 1; F. Ladrón de Guevara, 1; L. Montañer, 0,50; A. Gómez, 0,50; R. Olmedo, 1; L. Sovejano, 1; X., 0,50; J. Donstre, 2; don Guillermo García, 1; A. Omedo, 2; señorita Victoria Benítez, 1; don Jesús López Guevara, 16; don Nicolás María López Díaz de la Guardia, 50; total de la segunda lista, 1.307,25 pesetas.

Los donativos pueden ser entregados en la Casa de los Tíros, Centro Artístico y bedelia de Derecho de la Univer-

sidad, donde será entregado el correspondiente recibo firmado por el tesorero. Los recaudadores a domicilio están provistos del oportuno documento de identificación.

La escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCIÓN

Se reintegra a su cargo, después del permiso disfrutado, el maestro de Pochpán, señor Blanco.

Comuntes el alcalde de Ventas de Zafarraya que ha quedado constituida la Junta protectora de cantinas escolares.

El alcalde de Campotéjar participa que dispone de local y material para las escuelas creadas provisionalmente en aquella localidad.

Por el Consejo provincial se ha concedido permiso al maestro de Granada señor Maroto.

Se oficia al Consejo local de Baza autorizando el traslado a los locales designados de las escuelas de niños números 4 y 7.

SUBSANANDO UN ERROR Por error se dijo en la circular de la Inspección sobre cantinas escolares, que la disposición referente a ellas de 26 de Agosto había aparecido en la «Gaceta» del 28 de dicho mes, siendo así que donde está inserta es en la del 6 de Septiembre.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMÁ

Curación radical del DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS BILIOSOS, DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etc., etc.,, siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS

Si usted sufre del estómago y no ha probado todavía el famoso SERVETINAL, adóptelo seguidamente; con su uso desaparecerán sus dolores y molestias, recobrará su salud y, por consiguiente, su felicidad

A continuación nos complace publicar la atenta carta que nos escribe DON JUAN JOSE TOMAS MARTINEZ, carabinero del puesto de VILARELLO DE COTA (Orense), de 49 AÑOS DE EDAD, el cual padeció del estómago por espacio de VEINTE AÑOS

Vilarello de Cota 13 Agosto 1935

Sr. D. A. Gummá. --- BARCELONA.

Muy señor mío: El que suscribe, habiendo padecido durante veinte años de dolores en el estómago y habiendo recurrido a una infinidad de tratamientos sin obtener ningún resultado satisfactorio a mi dolencia, tengo la íntima satisfacción de comunicarle que, gracias a su maravilloso producto SERVETINAL, me encuentro completamente restablecido, después de haber consumido cuatro frascos de su excelente preparado.

No solamente le autorizo, sino que deseo que esta carta se publique, para bien de la Humanidad.

Sin otro particular y en la seguridad de que tiene usted en mí un eterno agradecido, atentamente le saluda su affmo.

s. s. q. e. s. m., Firmado: JUAN J. TOMAS (carabinero).

Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado De venta 5,80 pesetas (timbre incluido) en todas las farmacias y en:

GRANADA.—VIUDA DE RICARDO GONZALEZ SANCHEZ, Marqués de Gerona, 2, y COMPAÑIA GRANADINA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, calle Alhóndiga, núms. 2 y 11. - VIUDA DE RESTITUTO MATUTE, Cristóbal Colón, 12, CADIZ. -- Farmacia BONIFACIO GOMEZ, San Juan, 80, MALAGA. - Farmacia Central VIUDA DE R. J. URBANO, Campana, 20; VIUDA DE JUAN FERNANDEZ GOMEZ, S. en C., Aranjuez, 2, y KAMDYEF, Trajano, 14 A y 14 B, SEVILLA.

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines Últimas novedades

Aparece los días 5 y 20 de cada mes

Cada número contiene 48 páginas de huecogramado y cuatro en bicolores, con figurines, patrones, lencería, bordados e instrucciones para labores de punto

VALIOSOS Y UTILES REGALOS

Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde de 1 Enero 1935:

- 6 vestidos de Seda Lyon
10 pares de zapatos de la Imperial
10 sombreros de La Horra
26 obsequios mensuales.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletines, vales ni canjes, se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo

Los regalos se envían franco de porte a quienes los corresponden los premios

Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid Teléfono 15372

Suscripción a

“MODA PRACTICA”

Una peseta al mes los dos números

Para suscribirse basta enviar a la Administración de MODA PRACTICA, San Matías, 30, Granada, el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don. ... que vive ... en ... suscribe a MODA PRACTICA por ... mes o un trimestre.

Firma,

En la Audiencia

El Tribunal de Urgencia condena a ocho años de reclusión al autor del crimen cometido en la cuesta de Gómez

Ayer se vio ante la Sala segunda, constituida en Tribunal de Urgencia, la vista de la causa seguida contra José Pabón Ruiz, por el delito de homicidio.

Presidió el magistrado don Luis de la Torre, que con los señores Castro Castañedo y Sánchez Moreno, integran la Sala. El Ministerio público está representado por el fiscal jefe de la Audiencia señor González Donoso, y la defensa corre a cargo del letrado señor García Quesada.

El lector recordará los hechos que dieron motivo a la causa. Ocurrieron allá por el 26 de Enero de 1934. José Pabón Ruiz, exasperado por la infidelidad de su esposa, públicamente repudiada, sostiene en el entonces su domicilio, Cuesta de Gómez, 27, una discusión violenta de las muchas que a diario sostenía el desdichado matrimonio. El episodio es trágico, vulgar. No hubo más que el bello fogón de una cocina y la fraldada de una muñeca y, y la entrega de un hombre destruido ya para siempre en lo más íntimo. Esta es la historia vulgar del hecho criminal. En el banquillo, al autor, José Pabón Ruiz. Después de la promesa de rigor oprimen el interrogatorio del fiscal.

F.—¿Cuente usted a la Sala lo sucedido el día de José, tipo en el que se reflejan de forma acusadísima todos los síntomas externos y pugnados del retrasado mental, empieza a contar la lamentable historia de su vida matrimonial, abundando en detalles.

F.—La noche en que ocurrieron los hechos ¿fue usted el que le asestó la cuchillada a su esposa?

P.—No señor. Creo que se la dio ella misma al forcejar conmigo cuando yo intentaba quitarle el arma con que me quería agredir.

El señor González Donoso lee declaraciones sumarias, firmadas por el procesado, donde se dice que la herida causante de la muerte fue producida por José.

F.—Estas son sus declaraciones ante el señor juez de instrucción.

P.—Yo no he podido decir eso. Lo que pasó es...

... José Pabón vuelve de nuevo a contar episodios de su vida matrimonial, que no se relacionan con las preguntas del fiscal. Esto insiste en concretar la respuesta, y ante la imposibilidad de lograrlo, desiste de seguir el interrogatorio.

Ahora el procesado contesta al señor García Quesada, letrado defensor.

D.—¿Intentó en alguna ocasión envenenarlo su mujer?

P.—Sí, señor.

D.—¿Con qué?

P.—Pues con unas pastillas de color rosado, que un día le encontré en un abrigo suyo. Además me había agredido muchas veces, e inclusive maltratado, hasta el extremo de tener que presentarle una denuncia en la Comisaría.

D.—¿Qué medios empleaba con usted?

P.—Según; a veces me tiraba la plancha, otras las tijeras.

D.—¿Le produjo alguna herida de consideración?

P.—Mostrando la pluma vendada. Todavía me queda en la pierna una cicatriz de la vez que me dió con las tijeras. En la mano se pueden ver las cicatrices de otras agresiones.

D.—La noche de antes ¿tuvieron ustedes alguna discusión?

P.—Sí señor. La misma de siempre. Quería dinero para irse a gastar por ahí con otros. También quería que le firmara el registro en el Juzgado de mi hijo que...

D.—¿Le profirió palabras insultantes?

P.—Pues él me hacía en cuanto que me echaba a la cara.

D.—¿Que dijo un día la noche del suceso?

P.—Pues cogiendo el cuchillo de la cocina vino hacia mí y me dijo que se iba a traer la justicia por su mano.

D.—¿Usted, naturalmente, trató de impedirlo.

P.—Pues eso. Que le eché mano para que no me matase y estuvimos luchando hasta que noté que se desmayó y entonces la tendí en la cama. En vista de que no volvía en sí la arrojé, después de rociarlo una poca de agua en la cara.

D.—¿Qué hizo usted después?

P.—Me salí a tomar café, porque me sentía muy desahogado y volví al poco rato a comprobar si ya se había ido. Me la encontré en la misma postura, y al examinar sus ropas advertí que manaban sangre.

D.—¿Salió entonces a presentarse a las autoridades?

P.—Pues antes de decirlo al señor Román, vecino que me protegía, para que él me indicase lo que debía de hacer. Este me indicó que me presentase en el Cuartelillo de los de Asalto y así lo hice.

LOS TESTIGOS

A continuación empieza el desfile de testigos, más de una docena. Todos coinciden en apreciar la tragedia de José Pabón. Algunos le habían aconsejado repetidas veces el divorcio, por que su situación era públicamente ridícula. Se trata, en criterio de quienes depone en la Sala, de un pobre hombre ahogado, en todos los actos de su vida. En consecuencia a esto, definen a un mujer con términos poco favorables.

La prueba testifical no puede ser más favorable al procesado. Ni uno solo de los testigos se pronuncia en contra.

Los peritos médicos también coinciden a apreciar una tara mental en la persona de José Pabón. Declaran asimismo que la herida, según la trayectoria y profundidad, no se pudo producir más que con intención enérgica y directa. Desechan, por tanto, la declaración contraria del procesado.

LOS INFORMES

Terminadas las pruebas del juicio oral, se interroga a las partes sobre la situación de los informes respectivos. Ambas las sostiene, solicitando el Ministerio público la pena de veinte años y la defensa la libre absolución. En estas condiciones se suspende la vista hasta las cuatro de la tarde. Son aproximadamente las diez.

SESION DE LA TARDE

De nuevo da comienzo la vista de esta causa. El público continúa aglomerado por los pasillos que dan acceso a la Sala segunda. José Pabón entra con aspecto muy optimista. Es concedida la palabra al señor fiscal.

INFORME FISCAL

El señor González Donoso hace un sobrio y atinado informe sobre la constitución patológica, carácter, reacciones habituales, etc., de cada uno de los protagonistas de tan trágico suceso.

Pasa a estudiar las atenuantes que concurren en el procesado y estima que la Sala no debe reconocer la de alado imperable.

Acaba, por el contrario, estimando la existencia de una "indisposición de una índole grave". Y en consecuencia finaliza su informe solicitando de la Sala un fallo condenatorio, que el Código penal concreta en 16 años, cuatro meses y un día de arresto mayor.

LA DEFENSA

A continuación el letrado defensor, señor García Quesada, pronuncia un informe muy

interesante, en el que pone de manifiesto gran documentación jurídica. Empieza presentando de que esta causa sea juzgada por el Tribunal de Urgencia, ya que se inició con orientación a un Tribunal de Jurado.

Dice, defendiendo el Tribunal de Jurados, que al entre el público que presenta la vista de la causa se hiciera un escrutinio, tiende la seguridad absoluta que su patrocinio quedaría libremente abuelo. Cita los casos de adulterio según «Los fueros de Castilla», en los que sus dos elementos eran siempre condenados a la última pena. Recoge también la sentencia dada recientemente en Barcelona con motivo de un caso parecido, en el que, la procesada, artista de variedades, fué libremente absuelta. Estos casos, añade el señor Quesada, han tenido y tendrán siempre en el sentimiento español las mayores simpatías. Termina solicitando la absolución de su defendido, tarado mental, cuya pena más grande es su misma vida, más que vida maritólogo, y la resolución que padece desde hace 22 meses.

Terminado el informe, se despeja la sala, y una hora después se hace pública la sentencia, por la que se condena a José Pabón Ruiz a la pena de ocho años y un día de reclusión mayor, indefinidamente, en el caso de reincidencia, y a la pena de cinco mil pesetas a la familia de la víctima, accesorias, costas, etc. Se le abona el tiempo de cárcel.—BASTOS.

EN EL GOBIERNO CIVIL

EL TRANSPORTE POR CARRETERA

El gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama del subsecretario de Obras públicas:

«El Consejo de ministros recientemente acordó la celebración de una reunión de elementos interesados directamente en el transporte por carreteras, y con el fin de iniciar los trabajos preparatorios de la misma ruego a V. E. tenga la bondad de hacer saber por oficio o por medio de publicidad a su alcance, que podrá asistir un representante por cada asociación que en esa provincia haya constituido con finalidad social exclusiva de transporte mecánico por carretera, para lo cual deberá dirigirse comunicación al jefe de la Sección de Coordinación de Transportes de este Ministerio antes del próximo jueves día 21, indicando la persona en quien recaiga la designación que habrá de ser socio de la entidad representada, a la cual se le hará saber oportunamente detalles de organización de la reunión que se proyecta.»

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

El gobernador civil interino señor Cuenca Romero, manifestó ayer a los periodistas que tenía pocas noticias que comunicarle. Dijo que había recibido varias visitas, la mayoría para cumplimentarle, y entre ellas la del secretario del Ayuntamiento de Píñar y la del gestor del Ayuntamiento de Granada, señor Morell Cuéllar.

La visita del secretario tuvo por objeto pedir al gobernador que interceda cerca del Ayuntamiento del pueblo aludido para que se le paguen sus haberes, correspondientes a los últimos meses, lo que no se ha hecho después de la destitución que sufrió, que luego quedó en efecto.

Teatro Cervantes

Principales Actores: Equipos soneos Mexicanos. Gran programa en Español. Hoy Martes 19 de Noviembre 1935

Estreno de la magnífica producción de gran éxito, titulada

DEJADA EN PRENSA

por la eminente pequeña actriz Shirley Temple, Adolph Menjou y Dorothy Bell.

Como complemento se anuncia una película de variedades sonoras.

Secciones a las 3-5-7-9 y 11

Precios Butaca, 1,00 General, 0,40

El jueves: Maretta la Traviesa por Jeanette Mac Donald.

HORARIO DE FERROCARRILES

Salidas

- Tren 618: Correo directo a Alicante, Salida, a las 7,30.
Tren 813: Correo a Baeza, combinación con Madrid y líneas afines. Salida, a las 8,25.
Tren 410: Correo a Algeciras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jén, Linares por Espeluy, Sevilla y Cádiz. Salida a las 9.
Tren 422: Omnibus. A Algeciras. Combinaciones: Málaga y Córdoba.
Tren 430: Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 10,25.
Tren 821: Omnibus. A Moreda. Combinaciones: Almería. Salida, a las 17,55.
Tren 452: Mensajero. A San Francisco. Salida, a las 18.
Tren 807: Expres. A Baeza. Combinación: Madrid y afines. Salida, a las 20,55.

Llegadas

- Tren 860: Expres. A las 8,20, de Madrid.
Tren 453: Mensajero. A las 10,15, de San Francisco.
Tren 820: Omnibus. A las 12,15, de Almería.
Tren 411: Correo. A las 17,30, de Málaga, Sevilla, Algeciras, Córdoba y Cádiz.
Tren 425: Omnibus. A las 20,45, de Algeciras, Málaga, Córdoba y Cádiz.
Tren 818: Correo. A las 21,20, de Almería.
Tren 814: Correo. A las 22,15, de Madrid.

Venta de Leche

Se vende leche pura de cabra, con toda garantía, desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche, en Rívera, 19 (frente a los Hospitalicos), y en San Matías, 11, Lecherías Sierra Arana.

Precios: a domicilio, a 0,80 litro, y en el local, a 0,70

La directiva del Recreativo celebra reunión y acuerda imponer sanciones

Anoche celebró reunión la Directiva, y por el secretario técnico se nos facilitó la siguiente noticia:

Hemos acordado restablecer con toda rigurosidad la más estricta disciplina en bien del Club, sobre todos, absolutamente todos los elementos dependientes del mismo.

Asimismo se ha acordado sancionar a los jugadores Cuenca, Castro, Victorio, Del Toro, Sosa, Barrios y Luque, por poco rendimiento y falta de disciplina en algunos.

La junta continuará mañana, pues son muchos los asuntos a resolver.

FILARMONICA GRANADINA

Como tenemos anunciado, esta noche, a las diez y media, tendrá lugar en nuestro salón de actos la conferencia organizada a cargo del catedrático de esta Universidad don Cayetano Cortés Latorre, que disertará sobre «Sexo y reproducción».

Se dispara un tiro en la cabeza y queda gravemente herido

En Campotéjar, el joven de 23 años Francisco Contreras Bolívar, en un momento de desesperación, se disparó un tiro en la cabeza hallándose en su domicilio. El médico titular le asistió, extrayéndole el proyectil. Esta madrugada Francisco ingresó en el Hospital en grave estado.

J. CAZORLA ROMERO

MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS. PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA. Consulta de 12 a 2 - Duquesa, 11, pral.

Las diligencias judiciales por el "straperlo"

Madrid 18.—Ante el juez especial señor Bellón ha declarado el abogado señor Benet, un médico y un chelero del hotel Palacio, con los cuales mantuvo relación el señor Stranas durante su permanencia en Madrid. Las declaraciones fueron breves, salvo la del chelero, que invirtió cerca de una hora. El chelero estuvo al servicio del señor Stranas unos quince días y argumentó dar cuenta al juez de las andanzas de Stranas.

Contra lo que se ha dicho, el señor Bellón no ha marchado aún a Barcelona, si bien es probable que inicie los viajes a fin de esta semana.

A última hora de esta tarde comparecieron ante el señor Bellón el portero mayor del ministerio de la Gobernación, el señor Valiente, secretario particular del señor Salazar Alonso, y el jefe de Vigilancia del ministerio de la Gobernación.

Enfermedades de los ojos

Anomalías de la visión

Prof. García Duarte

Gran Vía, 57, 2.º DE 2 A 5 DE LA TARDE

LA SITUACION POLITICA

Los señores Chapaprieta y Gil Robles tratan del nombramiento de gobernador general de Cataluña

Parece que éste ha recaído en el diputado cedista señor Villalonga

DECRETO SOBRE LAS SANCIONES A ITALIA

Madrid 18.—El decreto de la Presidencia del Consejo relativo a la aplicación de sanciones contra Italia, publicado en la «Gaceta» de hoy, dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º A partir de la publicación del presente decreto, se prohíbe la importación en territorio español—con excepción de los lingotes y monedas de oro y plata—de todas las mercancías procedentes de Italia o de las posesiones italianas, o cultivadas, producidas o manufacturadas en Italia o en sus posesiones, sea cualquiera el lugar de la expedición de esas mercancías.

Los productos cultivados y las mercancías producidas en Italia o en las posesiones italianas que hayan sido sometidas a una transformación en otro país y las mercancías manufacturadas en parte en Italia o en las posesiones italianas y en parte en otro país, quedan también prohibidas a su importación, a menos de que, como mínimo, un 25 por 100 del valor de las mercancías, en el momento en que éstas hubieran abandonado el último lugar de un expedición, sea atribuible a transformaciones efectuadas en... que las mercancías abandonadas definitivamente Italia o las posesiones italianas.

Las mercancías objeto de contratos en curso, quedan comprendidas en la prohibición de importación, con excepción de aquellas cuyo valor haya sido totalmente satisfecho con anterioridad a la promulgación de este decreto. También se exceptúan los contratos en curso celebrados por el Estado o por entidades o corporaciones controladas o intervenidas por el Estado, siempre que haya sido satisfecha una cantidad equivalente como mínimo al 20 por 100 del valor total del contrato el día 19 de Octubre de 1935.

Las mercancías en ruta en el día de la promulgación de este decreto quedarán exceptuadas de la prohibición de importación.

Los equipos personales de los viajeros procedentes de Italia o de las posesiones italianas; los libros, periódicos y publicaciones periódicas, mapas y las obras cartográficas y música impresa o grabada, quedan igualmente exceptuadas de dicha prohibición.

Art. 2. Queda prohibida desde la fecha de la promulgación de este decreto la exportación y reexportación con destino a Italia y a las posesiones italianas:

A) De los caballos, mulos, asnos, camélidos y toda otra clase de animales de transporte.

B) Del caucho.

C) De los bauxitas, aluminio, alúmina, (óxido de aluminio), mineral de hierro y chatarra, cromo, manganeso, níquel, titanio, tungsteno, vanadio, sus minerales y aleaciones de hierro (así como el ferroalúmina ferro-silíceo ferro-silíceo-manganeso, ferro-silíceo-manganeso-aluminio) estaño y mineral estaño.

En la lista C) se hallan comprendidas todas las variedades de minerales y metales brutos mencionados, así como sus minerales desperdicios y aleaciones.

Se exceptúan de la prohibición de exportación las mercancías en ruta en el momento de la promulgación de este decreto. Las medidas previstas en este artículo se aplicarán a los contratos en curso.

Art. 3. Por los departamentos ministeriales competentes se dictarán las disposiciones complementarias para la aplicación y ejecución del presente decreto.

LA ENTREVISTA DEL SEÑOR CHAPAPRIETA CON EL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid 18.—El señor Chapaprieta recibió por la noche a los informados en el ministerio de Hacienda.

Insistió en que en la visita que hizo al señor Gil Robles en el ministerio de la Guerra se había tratado únicamente de la designación de gobernador general de Cataluña, y se le llamó al ministro de la Gobernación por que quería darle conocimiento de la persona designada, cuyo nombre no se puede hacer público hasta que no lo conozca el presidente de la República.

Agregó que con el señor Adamez habían hablado de los proyectos que tiene en estudio la comisión parlamentaria de Hacienda, que preside, pidiendo

SE DESIGNA LA PERSONA QUE HA DE OCUPAR EL CARGO DE GOBERNADOR GENERAL DE CATALUÑA

Madrid 18.—En la conferencia que sostuvieron los señores Chapaprieta y Gil Robles en el ministerio de la Guerra quedó acordada la persona que ha de desempeñar el cargo de gobernador general de Cataluña.

El señor Cambó había entregado una lista con varios nombres y no transigió con que fuese nombrada persona que no figurase en los nombres propuestos, pues la mayor parte de ellos no pertenecen a la Liga regionalista.

Para salvar esta dificultad, se ha decidido, por fin, que sea gobernador general uno de los candidatos del señor Cambó, perteneciente a la Ceda, diputado a Cortes y que merece la confianza de la Liga. Nos referimos a don Ignacio Villalonga, quien, según nuestras referencias, es el designado, aunque el Gobierno no lo haga público hasta después del Consejo de ministros de mañana martes.

En la reunión que seguidamente se celebró en el ministerio de la Guerra, con asistencia de los señores Adamez, Aspeliá y Casanueva, se trató preferentemente del proyecto de reforma del Impuesto de Derechos reales.

Desde luego, según nuestras noticias, el ministro de Hacienda hace cuestión cerrada del mantenimiento de los principios que figuran en el proyecto sobre los extremos: reservas bancarias, autal relicto y cuotas hereditarias para la riqueza nobiliaria; pero anunció que pudiera acceder a alguna modificación en los tipos de imposición, siempre que no padezca con ello el espíritu fundamental del proyecto.

Varios actos izquierdistas celebrados en España

MAGNIFICO DISCURSO DE MARCELINO DOMINGO EN GERONA

Gerona 18.—Organizado por la Agrupación municipal de Izquierda Republicana, se celebró ayer un mitin en el teatro Albéniz, de esta ciudad, en el que el ex ministro don Marcelino Domingo desarrolló el tema: «Posición del partido republicano de izquierda y la unidad de acción de las izquierdas catalanas.»

«La República—dice—cuenta ya dos bienios. En el primero hubo una política: la nuestra; en el segundo, una política contraria a la nuestra. La característica del primer bienio fue la claridad: la acción del Gobierno, el espíritu de los gobernantes, el camino de la República y del país, todo estaba muy claro; la del segundo consiste en que todo está muy oscuro; el alma de los que gobiernan, tan oscura, que ni ellos mismos se atreven a mirarla por no horrorizarse de la propia negrura; oscura las Repúblicas, el horizonte.»

Dice que los gobernantes del primer bienio salieron del Poder en el peor momento, esto es, cuando se iniciaban las grandes realizaciones, cuando las leyes empezaban a traducirse en obras. Ataca duramente la política económica de los actuales gobernantes, a los que acusa de no haber sabido resolver el problema del paro obrero y de haber hecho víctima de la miseria y del engaño a los terratenientes de Castilla, que tienen en sus alios, sin poder darle salida, el fruto de dos cosechas.

Dice que la política actual de incapacidad, política antirrepublicana, donde la honestidad ha estado ausente de sus obras, pervirtiendo la verdadera esencia del régimen republicano.

Y planteado en nuestro país, como en todo el mundo, un problema que es la tragedia política derivada de la guerra. Nos encontramos entre dos disposiciones de espíritu: los que quieren volver a los regímenes dictatoriales y los que anhelan nuevos horizontes, descubiertos por el espíritu renovador de la guerra que nos legó Italia, Portugal, Alemania, han seguido un camino. ¿Dónde va nuestro país? ¿Qué camino seguirá? El fascismo tiene en cada país un hombre, un uniforme, una técnica, unos hombres. ¿Qué duda cabe que las grandes manifestaciones representan el espíritu de nuestros tiempos? Debemos unirnos para vencer.

Y que volver a poner en marcha toda la legislación cultural del primer bienio; realizar la Reforma agraria con todos sus complementos; reorganizar el Consejo regulador de la Economía nacional; dictar leyes radicales de justicia social; que den la sensación al proletariado de que la República ha realizado los avances sociales que anhela la democracia; reducir a los límites que la Constitución señala las Congregaciones religiosas; ir sin designaciones al restablecimiento integral de los Estatutos que han sido derogados, y que representan los regímenes de autonomía de las regiones; acción efectiva de la subversión del poder civil, a fin de que no puedan imponerse los anti-Estatutos, lo mismo el económico, que el estatístico, que el militarista, reduciendo a organismos disciplinados del Estado civil. Debe destruirse y construirse con firmeza y rapidez, para no decaer las grandes ilusiones de los buenos republicanos.

N. S. tuvimos un día de Agosto que fué el momento más peligroso para

EL SEÑOR CHAPAPRIETA ACLARA ALGUNOS EXTREMOS DE SU DISCURSO DE ZARAGOZA

Madrid 18.—El señor Chapaprieta manifestó esta noche que había leído algunos comentarios en la Prensa relacionados con algunos de los conceptos que expuso en su discurso de Zaragoza, por considerar que había emitido juicios desfavorables para el Parlamento.

«No he y tal cosa, nos dijo, pues no sólo guardo toda clase de respeto al Parlamento, sino que aceto siempre sus resoluciones. Lo que he querido decir es lo que ya dije en las Cortes sin escándalo de nadie: que así como cuando se trata de cuestiones políticas sin trascendencia se lienzan los escorzos, no se presta a las cuestiones económicas la misma atención.»

TOMA DE POSESION DEL NUEVO FISCAL DE LA REPUBLICA

Madrid 18.—Esta mañana, a las doce y media, se verificó la ceremonia de la toma de posesión del nuevo fiscal de la República don Marcelino Valentín Gamazo.

Presidió el acto, que se celebró en el salón del Pleno del Palacio de Justicia, don Diego Medina, presidente del Tribunal Supremo.

Después de la promesa del cargo, el fiscal saliente, señor Gallardo, impuso las insignias del mismo al señor Valentín Gamazo.

NO SE HA MODIFICADO EL PROYECTO DE DERECHOS REALES

Madrid 18.—El presidente de las Cortes conversó con los periodistas. Se le preguntó si hasta el día había llegado el propósito del Gobierno de modificar el proyecto de Derechos reales, y contestó afirmativamente. Dijo que hasta ahora el programa es el mismo que estaba propuesto el viernes, y por consiguiente, mañana se entrará a primera hora en la discusión del proyecto de Derechos reales.

la República. Por ello, sin embargo, ni clausuramos el Parlamento, ni declaramos el estado de guerra en toda la nación; nos limitamos a proclamarlo en la región sublevada. Ellos, en cambio, han aprovechado otro momento para inferir graves daños a la democracia, promulgando estados de excepción y dando lugar a que puedan ocupar cargos personas reputadas por el sufragio, incluso gentes de la dictadura.

El acto transcurre sin que ocurran incidentes.

CONFERENCIA DE VICTORIA KENT

Valencia 18.—En el Teatro Serrano tuvo lugar el domingo por la mañana la segunda conferencia del ciclo organizado por la Juventud de Izquierda Republicana.

Actuó Victoria Kent, que desarrolló el tema «Métodos nuevos de una nueva política.»

EN ALBACETE

Albacete 18.—Se celebró un acto de Acción Republicana. Tomaron parte varios oradores, entre ellos el señor Martínez Barrio. Este dijo que la unión de todas las izquierdas es ya un hecho.

EN TOLEDO

Toledo 18.—Se ha celebrado un mitin antifascista.

Hablaron Eusebio Blasco, Vicente Uribe, Ortega y Gasset y Cándido Cabello.

EN PONTEVEDRA

Pontevedra 18.—En la Plaza de toros se ha celebrado un mitin socialista. Hablaron los diputados Mastella de la Torre y Andrés Manso.

EN SORIA

Soria 18.—Se celebró en el Salón Ideal un mitin de Acción Republicana. Hablaron los señores Artigas Arpón, López de Golcochea y Gordón Ordás.

EN PALMA DE MALLORCA

Palma de Mallorca 18.—Se ha celebrado un mitin de Alianza obrera, en el que hicieron uso de la palabra dos comunistas, un cenetista y un socialista.

Salón Nacional

Espantosa catástrofe

Un aterrador deslizamiento de tierras ha destruido la importante destilería Chartrouse y otros grandes edificios

Una imponente masa de tierra avanzaba implacablemente

París 18.—Comunión de Grenoble que durante una de estas últimas noches se observó un desprendimiento de tierras de extraordinaria importancia...

A las cuatro de la madrugada, la capilla del monasterio, cuyo campanario era la adarve de los turistas, se desplomó, convirtiéndose en escombros.

Los daños ocasionados sólo en la destilería, que pertenece a la compañía francesa de la Grande Chartreuse, pueden calcularse en centenares de millones de pesetas.

En compañía del capitán Temple subimos a la cima del «Prodefourvier», el punto en que comenzó el desastre. Allí se había abierto un inmenso cráter de más de 40 metros de profundidad...

Entonces se apresuraron a comunicar lo que ocurría al alcalde de Saint-Laurent, M. Marcor, al director de la Compañía Francesa Grande Chartreuse y al jefe de la línea de la Sociedad de distribución de energía eléctrica...

Estas ocupan dos pisos construidos sobre pilares y gigantescas bóvedas, y contienen las reservas de licores de la Chartreuse. Una sola de estas bodegas, la del piso superior, tenían 100 cubas de roble...

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 18.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Presidencia.—Decreto prohibiendo la importación, en territorio español, con excepción de las lingotes y monedas de oro y plata...

Catastróficas y grandes inundaciones en Canadá

Panamá 18.—Las lluvias torrenciales han ocasionado el desbordamiento de varios ríos, que han producido grandes inundaciones en varias zonas, principalmente en el pueblo de El Llano...

En el canal de Panamá ha habido grandes desprendimientos de tierra, principalmente al Norte del pueblo de Pedro Miguel, donde se han derrumbado más de medio millón de metros cúbicos.

Caretas contra los gases para Inglaterra

Londres 18.—El Ministerio de la Guerra está preparando un proyecto de compra de ochenta millones de caretas contra los gases asfixiantes, que tendría almacenadas para el caso de que fuese necesario tenerlas que utilizar.

En un tranvía le roban a un hombre la cartera con 1.750 pesetas, siendo detenido poco después el autor de la sustracción

Próximamente a las dos de la tarde de ayer fué víctima de un robo el vecino de Peligros Manuel Pérez Traperó. Este viajaba en un tranvía de la línea de Maracón, cuando un individuo lo sustrajo la cartera en la que guardaba mil setecientos cincuenta pesetas.

El detenido fué presentado en la Comisaría. Dijo llamarse Fidel Casanova Mejías, de 31 años, con residencia en Sevilla. Ingresó en la Cárcel.

Artista granadino que triunfa

El notable tenor Juanito Roldán marcha a América en tournée artística

En el expresivo de Madrid ha llegado nuestro querido paisano el notable tenor Juanito Roldán, al objeto de despedirse de su familia antes de embarcar para el extranjero.

En efecto, el día 4 de Diciembre vendiendo embarca en la Coruña, en el trasatlántico «Orinoco», vía Méjico, donde hará su primera escala la compañía, actuando en el teatro Iris por una temporada de dos meses.

Además, actuarán en Radio-Méjico, teniendo ya en su poder un contrato para varios conciertos en dicha emisora.

Los aplausos sinceros del contrato adquirido por nuestro notabilísimo tenor con la gran compañía que en América va a presentarle, ello no es más que reconocimiento de su gran valer, ya que entre tantos tenores ha sido el elegido.

A nosotros no nos extraña, pues sabemos lo que vale y hemos seguido sus pasos a través de la Prensa. Y así nos hemos enterado que ha sido el único tenor español que en la temporada pasada prorrogó un contrato de seis meses por otros tantos.

Buen viaje le deseamos al querido paisano, con mayores éxitos, que no dudamos.

Violenta tempestad e intensísima niebla

El Havre 18.—A consecuencia de una violenta tempestad y de una intensa niebla no han podido salir de este puerto ni entrar en él, ningún barco. El vapor de la línea Cunard «Alain» se ha dirigido directamente hacia Inglaterra, por no arriesgarse a entrar en este puerto, y el trasatlántico «Normand» que se encontró con la tempestad en el Canal de la Mancha, ha sufrido retraso a consecuencia de la misma.

Para obras de reparación en el edificio del Gobierno

El secretario oficial del Gobierno, señor López Monja, manifestó ayer a los periodistas que el Ministerio de la Gobernación ha aprobado el presupuesto que él elevó, por valor de seis mil ochocientos setenta y dos pesos, para realizar obras de reparación en el edificio que ocupa el Gobierno.

Escuela obrera socialista

Atendiendo numerosas consultas que se nos han hecho, comunicamos a los trabajadores que pertenecen a alguna organización sindical o política, de esta Casa del Pueblo, que el plazo de inscripción en esta Escuela terminará el día 30 del presente mes, pues es deseo del Consejo inaugurar el curso el día 1 del próximo mes de Diciembre con toda solemnidad.

En el deseo de satisfacer a aquellos trabajadores que no pertenecen a nuestras organizaciones, reservamos cierto número de matrículas para los que atiendan la necesidad de orientarse en las materias que en el presente año hemos de cursar, y para conocimiento de todos los interesados damos a continuación: Aritmética y Geometría, Geografía e Historia, Ciencias Físicas, Químicas y Naturales, Gramática, Francés, Legislación del Trabajo, Principios Socialistas, Prácticas Sindicales, Principios de Economía Política.

Las profecías de Venizelos

Atenas 18.—Eleuterio Venizelos, el veterano revolucionario que tanto ha luchado contra la yugia a Grecia del rey Jorge, ha lo que vale y hemos seguido sus pasos a través de la Prensa. Y así nos hemos enterado que ha sido el único tenor español que en la temporada pasada prorrogó un contrato de seis meses por otros tantos.

Ataque de un enjambre de abejas

Capestovna 18.—Según noticias recibidas en ésta, un enjambre de abejas, habiendo invadido el Hospital municipal, atacaron a los enfermos y enfermeros, muriendo dos de los impedidos que se encontraban hospitalizados, a consecuencia de sus picaduras.

Anúnciese en EL DEFENSOR DE GRANADA, periódico que, por su granadinito e imparcialidad, se lee por todas.

Para adelgazar SABELIN. Composición de hierbas medicinales para corregir y evitar la obesidad. Lea usted diariamente nuestra edición de la tarde. Extensa información telefónica.

T.S.H. PROGRAMA PARA EL DIA 19. Madrid. Diario hablado y concierto, como de costumbre. 21: Conferencia, por Helene Vaccereso. 22:10: Recital por el cuarteto de instrumentos españoles.

EN LA PRISION PROVINCIAL. El pasado sábado tuvo lugar en el salón general de la Prisión provincial de Granada la primera de las conferencias del tercer ciclo organizado por la dirección del establecimiento.

Poste Parisiën. 18,15: Cotizaciones financieras. 18,20: Emisión religiosa. 18,35: «El califa de Bagdad», Boieldieu (discos).

Radio Granada. 18,30: «Fiesta en el llano». Canciones: «Yo los quiero blancos». «Aquella promesa». «Claveles mendocinos». «España de...

DENTISTA Antonio Fernández López. Consulta: de 10 a 1 y 4 a 8 GRAN VÍA, 35

Los trabajos del campo... obligan a permanecer horas y horas en posiciones molestas que ocasionan fuertes dolores de espalda, riñones y dolores musculares. El LAPIZ TERMOSAN es indispensable para los trabajadores del campo. Basta frotar ligeramente la parte dolorida, cubriéndola con un pañuelo o un vendaje para que desaparezca el dolor y cese la inflamación.

URINARIAS. Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico. Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la hemorragia, gonorrea (gota miliar), sistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos.

Libre al fin de la bronquitis. Doña Tiburcia Paredes Yigara, de Balcalzar (Córdoba), Calle del Cerro, 21, ha tenido a bien remitirnos su certificado de curación en el cual relata que sufría de bronquitis asmática desde el año 1929. Había tratado de curarse con toda clase de medicinas, inyecciones, jarabes, etc., siendo todo infructuoso, mientras que desde que empezó a tomar la CURA N.º 15 DEL ABATE HAMON notó mejoría y hoy está completamente curada gracias a la Cura N.º 15.

FIN DE LA HERNIA Consultorio Jurídico. Calle Navas, núm. 11 Teléfono 1-0-1-8 GRANADA. Gestión y defensa de toda clase de asuntos judiciales. Tramitación de divorcios, juicios de desahucio, cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general.

EL SECRETO DE LA FORTUNA. ¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA dirige la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS «El Secreto de la Fortuna» que le indicará los números para ganar en Lotería y timbre «LA Llave de Oro» que le facilitará los medios para hacer suerte en todos los juegos.

5,000 PESETAS a quien pruebe o demuestre lo contrario. Para que puedan curar sus males mediante estos famosos aparatos, tantas personas que están sufriendo y lo han solicitado, el especialista SE. OR TORRENT está sólo y únicamente en GRANADA, y en el HOTEL SUIZO, únicamente el próximo JUEVES, día 21 del corriente. NOTAS.—En MALAGA, el día 22, en el HOTEL VASCONIA. Aprovechad esta ocasión y no dejéis de ir a verla, preguntando siempre en el hotel por el especialista SE. TORRENT, cuyo nombre debéis grabar en vuestra mente.

UN SOLO TARRO debe darle a Ud. Una Piel Blanca y Clara. REEMBOLSO DOBLE DEL DINERO GASTADO. ACEPTE HOY MISMO ESTA SORPRENDENTE OFERTA. Si quiere usted suprimir las espinillas, los poros dilatados y demás imperfecciones; si desea proporcionar a su piel una belleza nueva y radiante, compre hoy mismo un tarro de Crema Tokalon, Color Blanco, sin grasas, la famosa crema parisiense. Contiene crema fresca y accretora de oliva predigeridos, así como maravillosos ingredientes tónicos que blanquean el cutis.

LOS BRUSCOS CAMBIOS DE TIEMPO. LA PASTORA. Sea previsor y evite los resfriados que causan tantas enfermedades. Lo conseguirá usando los trajes interiores de lana termogéna. Pidales en las buenas camiserías y establecimientos de géneros de punto.